



PLAN de RECUPERACIÓN del RÍO JÚCAR



REVALORIZACIÓN SOCIO-CULTURAL DEL PAISAJE DEL AGUA Documento de Síntesis

Julio de 2007 – Julio de 2008

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE REVALORIZACIÓN SOCIO-CULTURAL DEL PAISAJE DEL AGUA

REVALORIZACIÓN SOCIO-CULTURAL DE PAISAJES DEL AGUA	
Apellidos, Nombre	Entidad
Belinchón Carlavilla, Vicente	Ayto Cuenca
Ferrando Nieves, Juan Bautista	Consortio medioambiental de la Ribera
Pérez González, Lidia	Demarcación Costas de Valencia MIMAM
Pons Giner, Bárbara	Junta Comunidades de Castilla La Mancha
Gómez-Pardo Gabaldón, Sonia	Consellería M. Amb, Agua, Urbanismo y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio
Franch Ferrer, Francisco	Confederación Hidrográfica de Júcar
Vilar, Ramón	ACUAJUCAR
Sotos Calleja, Ramón	Ayuntamiento de Albacete
Sanchis Ahulló, Vicente	Iberdrola
Antón Antón, Jose Vicente	Asoc. Profesional de Regantes del Alto Júcar
Delgado Aleixandre, Juan Antonio	Acequia Real Júcar
Falcón Dacal, Miguel	Junta Central Regantes de la Mancha Oriental
Serra Sánchis, Ernesto	Com Gral Usuar Canal Júcar-Turia
Bárcenas López, Jesús	Confed. Regional de Empresarios de Castilla- La Mancha
García Pardo, Inmaculada	Confederación Empresarial Valenciana
Contell Sevilla, Josefina	UGT
Broseta Serrano, M ^a José	CC.OO
Mújica, Jose María	OCU (Organización de Consumidores y Usuarios)
Rubio López, Miguel Ángel	ADIMAN
Pons, Roger	Xúquer Viu
Goytre, Antonio	Acció Ecologista Agró
Serra, Ignacio	WWF/ADENA

INDICE

1. SECUENCIA DE TRABAJO	- 1 -
I SESIÓN DE TRABAJO (JULIO 2007)	- 1 -
II SESIÓN DE TRABAJO (OCTUBRE 2007)	- 1 -
III SESIÓN DE TRABAJO (ENERO 2008)	- 2 -
IV SESIÓN DE TRABAJO (MAYO 2008)	- 2 -
V SESIÓN DE TRABAJO (JULIO 2008)	- 2 -
2. OBJETIVO DE LA COMISIÓN	- 2 -
3. DOCUMENTACIÓN GENERADA	- 3 -
4. SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	- 4 -
4.1. INTEGRACIÓN DEL RÍO EN LA SOCIEDAD	- 4 -
4.1.1. <i>Información y Divulgación</i>	- 4 -
4.1.2. <i>Educación y Sensibilización</i>	- 6 -
4.1.3. <i>Participación Pública</i>	- 9 -
4.1.4. <i>Compromiso social por el río</i>	- 11 -
4.1.5. <i>Apertura de canales eficientes de comunicación y acceso a la información</i>	- 12 -
4.2. RECUPERACIÓN DE LOS VALORES SOCIALES DEL RÍO	- 13 -
4.2.1. <i>Conectividad territorial del espacio fluvial</i>	- 13 -
4.2.2. <i>Puesta en valor de recursos ambientales y socio-culturales</i>	- 15 -
4.2.3. <i>Ordenación del espacio fluvial</i>	- 19 -
4.2.4. <i>Adecuación del entorno fluvial su uso y disfrute</i>	- 20 -
5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	- 26 -
5.1. INTEGRACIÓN DEL RÍO EN LA SOCIEDAD	- 26 -
5.1.1. <i>Información y Divulgación</i>	- 26 -
5.1.2. <i>Educación y Sensibilización</i>	- 27 -
5.1.3. <i>Participación Pública</i>	- 28 -
5.1.4. <i>Compromiso social por el río</i>	- 29 -
5.1.5. <i>Apertura de canales eficientes de comunicación y acceso a la información</i>	- 29 -

5.2.	RECUPERACIÓN DE LOS VALORES SOCIALES DEL RÍO	- 29 -
5.2.1.	<i>Planificación del espacio fluvial.....</i>	<i>- 29 -</i>
5.2.2.	<i>Conectividad territorial.....</i>	<i>- 30 -</i>
5.2.3.	<i>Adecuación del entorno fluvial su uso y disfrute.....</i>	<i>- 31 -</i>
5.2.4.	<i>Puesta en valor de recursos ambientales y socio-culturales.....</i>	<i>- 32 -</i>
6.	CONCLUSIÓN	- 33 -

Índice de FIGURAS

Figura 1. Elementos clave para la Revalorización Socio-Cultural.	- 3 -
Figura 2. Tipos de actuaciones a considerar para la Revalorización Socio-Cultural.....	- 4 -

SIGLAS:

CHJ: Confederación Hidrográfica del Júcar

CMAAUV: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

GMRR: Guía Metodológica para la Restauración de Ríos

ENRR: Estrategia Nacional de Restauración de Ríos

PRJ: Plan de Recuperación del Júcar

1. SECUENCIA DE TRABAJO

La Comisión para la Revalorización Socio-Cultural del Paisaje del Agua ha contado con cinco sesiones de trabajo en el marco del Plan de Recuperación del Júcar (PRJ), coincidentes con las cinco jornadas públicas de participación desarrolladas. Estas sesiones, que han tenido lugar en el periodo comprendido entre Julio de 2007 y Julio de 2008, han presentado un índice de asistencia y participación importante por parte de las entidades convocadas.

Los antecedentes planteados en la memoria para el arranque del PRJ en Febrero de 2007, el contenido de las jornadas y, las consideraciones y propuestas recibidas, han permitido establecer unas líneas de actuación consensuadas para afrontar la Revalorización Socio-Cultural. A modo de síntesis, a continuación se cita la relación de las sesiones de trabajo sucedidas y los principales aspectos tratados en cada una de ellas.

I SESIÓN DE TRABAJO (Julio 2007)

En esta sesión se procedió en primer lugar a la constitución de la Comisión y, se enunció el objetivo general de la misma, en base a la búsqueda de la rentabilidad social los espacios fluviales con las siguientes líneas de actuación: la integración de las riberas del río en la vida urbana de la ciudad y, el aprovechamiento de los espacios fluviales para el fomento de actividades al aire libre y recreativas.

Las entidades participantes no consideraron adecuada la definición del objetivo general de la comisión y, en la misma jornada de participación, se consensó la reformulación de éste. La comisión asumió la Revalorización socio-cultural del paisaje del agua como la vinculación de la sociedad con sus espacios fluviales mediante la recuperación de los valores ambientales, culturales y paisajísticos de tales ecosistemas.

En segundo lugar, se presentó una propuesta de plan de trabajo con los siguientes pasos: identificación de unidades/zonas de trabajo, caracterización y diagnóstico, una zonificación del ámbito de actuación y planificación de la propuesta de actuación por zonas. Esta propuesta quedó pendiente de una explicación en mayor detalle para la siguiente jornada, de manera que también asumiera la reformulación propuesta para el objetivo de la comisión.

II SESIÓN DE TRABAJO (octubre 2007)

El principal cometido de esta sesión fue la validación de los objetivos de la Comisión. En segundo lugar, se desarrollo una exposición de la propuesta de plan de trabajo, organizada en tres puntos: conocimiento del ámbito de actuación (necesidad de revalorización y potencial para la consecución del objetivo general), definición de objetivos específicos según la zona para la determinación de directrices de actuación y gestión, y definición de un programa de actuación, marcado por la recepción de propuestas, análisis de viabilidad y planificación.

Tras la sesión, el plan de trabajo no fue validado por la Comisión y, se detectó la falta de un lenguaje común para los conceptos planteados como la principal dificultad para el avance del trabajo de la Comisión.

III SESIÓN DE TRABAJO (enero 2008)

En el periodo de tiempo que transcurrido entre la II y III jornada de participación pública se mantuvieron reuniones con aquellas entidades interesadas en participar en la definición del plan de trabajo.

En la III sesión de trabajo, cada entidad expuso públicamente sus expectativas frente a la Revalorización socio-cultural y su visión para afrontar el reto marcado por el objetivo de la Comisión. Las reuniones previas junto con la exposición pública de los planteamientos por parte de las propias entidades, permitieron unificar términos y conceptos, facilitando el entendimiento y participación de todos los agentes.

En base a todo ello, se presentó una nueva propuesta de plan de trabajo con la siguiente estructura, y un calendario:

1. Conocimiento de la situación de partida para la Revalorización: Qué se está haciendo en el río y con que recursos se cuenta?
2. Necesidad de Revalorización: Identificación de deficiencias y dificultades para la Revalorización socio-cultural
3. Propuestas de actuación

Para facilitar el trabajo de la comisión se elaboró una guía y un material de apoyo consistente en unas tablas para la identificación de los elementos y tipos de actuación clave para la Revalorización Socio-Cultural.

IV SESIÓN DE TRABAJO (mayo 2008)

En entre Febrero y Mayo de 2008 se recibieron las aportaciones y propuestas de las entidades participantes. En la IV sesión, cada una de ellas expuso públicamente tales propuestas. Tras esta exposición se acordó el generar un documento de síntesis que recogiera todas las propuestas recibidas, documento a utilizar como base para la elaboración de una propuesta de líneas de actuación para la Revalorización.

V SESIÓN DE TRABAJO (julio 2008)

Esta última sesión de trabajo se desarrolló de forma conjunta con la Comisión para la Restauración de los Ecosistemas de Ribera dada la estrecha relación existente entre ellas. En base al documento de síntesis de las propuestas recibidas, se presentó un borrador que contemplara las líneas de actuación en las que centrar el trabajo para la Revalorización Socio-Cultural del Paisaje del Agua en la cuenca del Júcar. Asimismo, se expuso y, se debatió y completó, la conclusión conjunta de ambas comisiones a elevar a la Mesa de Participación del PRJ.

2. OBJETIVO DE LA COMISIÓN

La Revalorización socio-cultural de los paisajes del agua pretende desencadenar un cambio de la visión social actual del río y su entorno. La comisión considera que este cambio debe resultar de la vinculación de la sociedad con sus espacios fluviales mediante la recuperación de los valores ambientales, culturales y paisajísticos de tales ecosistemas.

En este contexto, los objetivos específicos para la Revalorización Socio-Cultural se centrarán en los siguientes aspectos:

→ Fomentar la **RESPONSABILIDAD SOCIAL** para promocionar la implicación de la sociedad en la recuperación del sistema fluvial mediante el fomento de la responsabilidad social:

- Fomento del conocimiento del sistema río
- Fomento de la participación pública en la gestión del espacio fluvial

→ Potenciar la **RECUPERACIÓN DE LOS VALORES DEL RÍO** como elementos para la identificación territorial y promoción de un desarrollo local sostenible de municipios asociados al espacio fluvial

- Fomento del aprovechamiento social-cultural del espacio fluvial basado en valores ambientales y patrimoniales
- Establecimiento de criterios para la adecuación de la gestión del espacio fluvial (regulación usos) y el diseño de actuaciones a desarrollar en el sistema río según los objetivos de la Comisión

3. DOCUMENTACIÓN GENERADA

En la II sesión de trabajo se detectó la falta de un lenguaje común, lo cual dificultaba el entendimiento entre los agentes participantes en la comisión y ralentizaba el trabajo de la misma. Tras las reuniones mantenidas con las entidades participantes y la puesta en común de los planteamientos para la Revalorización socio-cultural de la III sesión de trabajo, se generó una documentación de apoyo para facilitar la colaboración de las distintas entidades en el proceso del Plan de Recuperación del Júcar.

Siguiendo el esquema de la siguiente figura, se desarrollaron unas tablas para la identificación de *elementos clave* (*Activos y Agentes sociales*) y *tipos de actuaciones* para afrontar la Revalorización Socio-Cultural.

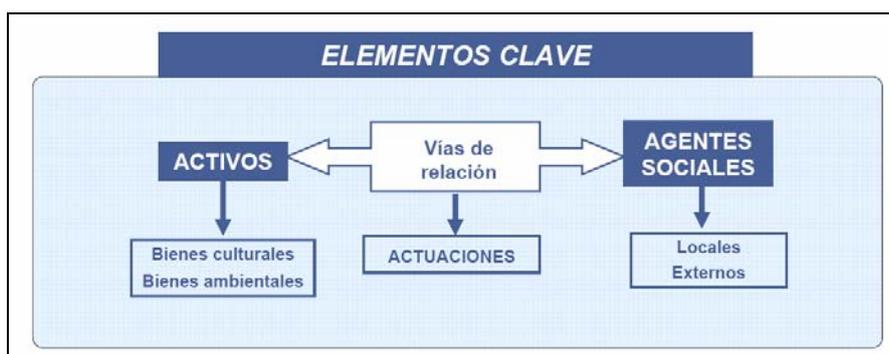


Figura 1. Elementos clave para la Revalorización Socio-Cultural.

Asimismo, se consideró necesario que, para conseguir el objetivo marcado por la Comisión, las actuaciones a plantear deberían relacionar los activos y agentes sociales asociados al río. Entre los tipos de posibles actuaciones a desarrollar se encuentran las siguientes:

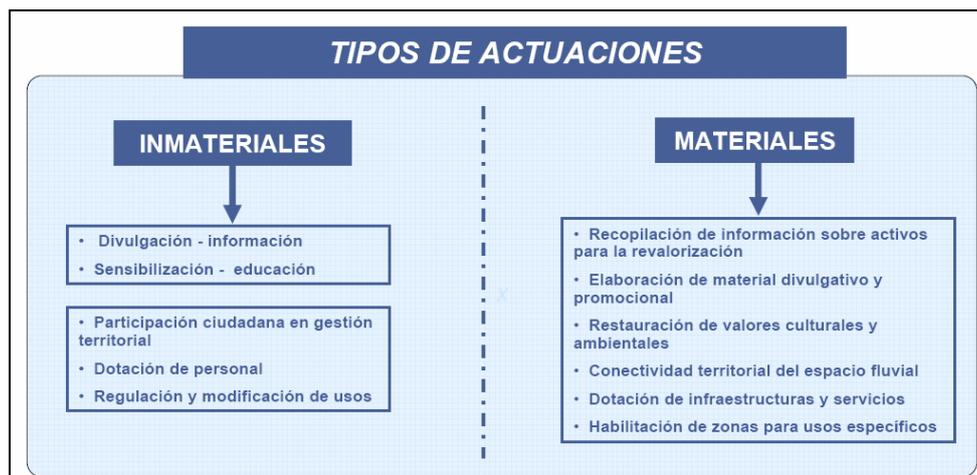


Figura 2. Tipos de actuaciones a considerar para la Revalorización Socio-Cultural.

En el documento de “Guión y Tablas para la recopilación de información y elaboración de propuestas de actuación” se adjuntan tablas con la identificación de los elementos clave y ejemplos para cada uno de los tipos de actuación que se muestran en la figura anterior. Estas tablas se elaboraron con el objeto de servir de apoyo a la hora de desarrollar una propuesta de actuación concreta y con carácter meramente orientativo.

4. SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

En base a los objetivos de la Comisión, definidos y acordados de forma consensuada por los participantes, y a las consideraciones generales recibidas a lo largo de jornadas anteriores, la Revalorización Socio-Cultural se orientará a la **Integración del río en la sociedad** y a la **Recuperación de los valores sociales del río**. Cabe destacar que la comisión considera que “la componente material de un proyecto de Revalorización deberá ser siempre secundaria y subsidiaria de los objetivos de dinamización social”.

A continuación se citan las actuaciones propuestas por las entidades participantes en la Comisión, y que fueron expuestas públicamente en la IV Jornada del Plan de Recuperación del Júcar (29 de mayo de 2008).

4.1. INTEGRACIÓN DEL RÍO EN LA SOCIEDAD

4.1.1. Información y Divulgación

Se considera prioritario conseguir que los ciudadanos asuman un nivel aceptable de conocimiento del entorno del río y, de las interrelaciones existentes entre éste y los diversos valores naturales y culturales del territorio en el que se encuentra. Es necesario proporcionar al ciudadano una base de **conocimiento real** del estado del río, el papel de los distintos agentes sociales, las posibilidades de actuación, los objetivos a lograr, las actividades a desarrollar y los logros conseguidos, que permita su participación activa en los procesos de toma de decisiones. Las actuaciones propuestas son las siguientes:

Mejora de la disponibilidad de información existente

→ Edición de material divulgativo y promocional sobre los recursos asociados al río

CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL DE LA RIBERA

Elaboración de materiales divulgativos para aumentar la efectividad de las actividades de divulgación y llegar a una mayor cantidad de población. Estos materiales pueden ser: unidades didácticas, trípticos, adhesivos, pósteres, camisetas...

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Trípticos, pósteres, fichas y/o guías para divulgación de la biodiversidad asociada al espacio fluvial*
- *Elaboración de un catálogo de especies propias de entornos riparios*
- *Publicación sobre patrimonio cultural perdido*
- *Guía para la práctica del piragüismo de aguas bravas en la demarcación del Júcar*

→ Desarrollo de actividades para la divulgación de información generada sobre el entorno fluvial (recursos existentes, estado actual, iniciativas...)

AYUNTAMIENTO ALBACETE

Jornadas, campañas y congresos.

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Exposición itinerante con información resultante de estudios realizados hasta el momento sobre los recursos del río y su entorno (Inventarios EFLUS...)*
- *Proporcionar información de trabajos e inventarios relacionados con el espacio fluvial para su disponibilidad en páginas web de entidades interesadas.*

Ampliación de información actual relacionada con el espacio fluvial y los recursos ambientales y socio-culturales asociados al mismo

→ Desarrollo inventarios y estudios específicos sobre de recursos ambientales, socio-culturales y patrimoniales asociados al río

GRUPOS ECOLOGISTAS Y SINDICATOS

(Ecologistas en Acción, Fundación por la Nueva Cultura del Agua, Xúquer Viu, WWF Adena y CCOO)

Elaboración de Mapas del Júcar, por zonas, con un inventario de elementos tanto patrimoniales, como naturales y lúdicos de cada zona (incorporando las actuaciones realizadas para la recuperación del río en años anteriores o previstas).

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Inventario, catalogación y recuperación de fuentes y manantiales.*

- *Inventario de "abajos" (labajos)*
- *Dotación de personal de apoyo o recursos económicos a asociaciones para el desarrollo de este tipo de estudios específicos.*

4.1.2. Educación y Sensibilización

Esta línea es fundamental para implicar a la sociedad en la recuperación y conservación del espacio fluvial. Las actividades irán encaminadas a informar y concienciar a los distintos colectivos sociales sobre su responsabilidad en el estado actual del río y el papel que desempeñan en su recuperación. Las actuaciones propuestas son las siguientes:

Promoción y apoyo de iniciativas locales y nacionales orientadas a la educación y sensibilización, y el Voluntariado

GRUPOS ECOLOGISTAS Y SINDICATOS

(Ecologistas en Acción, Fundación por la Nueva Cultura del Agua, Xúquer Viu, WWF Adena y CCOO)

Se deberían promocionar iniciativas ya existentes relacionadas con la educación ambiental como el programa educativo enfocado al público adolescente desarrollado en la cuenca del Ebro en el marco del proyecto "Foro Joven, Ríos con Vida" (www.forojoven.org).

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Apoyo y promoción del "Plan de acción del entorno Social" del C.A de Los Nuevos. T.M Alarcón. Este Plan de Acción tiene como objetivo el fomento del conocimiento del espacio fluvial y la educación ambiental, en base a actividades de Investigación, Formación, Sensibilización y Divulgación.*
- *Promoción del Proyecto Foro Joven (Ministerio de Medio Ambiente) para llevar la educación ambiental desde las aulas al río*
- *Promoción de la Red de Educación Fluvio-Ambiental.*
- *Apoyo al programa Adopta un río (AEMS), Projecte Rius (Fundación Limne).*
- *Implementación del Proyecto Ríos en la ciudad de Cuenca. Orientado especialmente a centros educativos (institutos). Localización: entorno al núcleo urbano de Cuenca, el Sargal y la Fuente del Oro. T.M Cuenca.*

PROGRAMAS de educación ambiental, sensibilización, información y formación, orientadas a colectivos sociales específicos

→ Promoción del PRJ

ACCIÓN ECOLOGISTA AGRÓ

Campaña institucional dirigida a los agentes locales para dar a conocer la existencia del PRJ

GRUPOS ECOLOGISTAS Y SINDICATOS

(Ecologistas en Acción, Fundación por la Nueva Cultura del Agua, Xúquer Viu, WWF Adena y CCOO)

Presentación a nivel local de los trabajos llevados a cabo hasta el momento por las distintas comisiones del PRJ y de cómo en éstos tienen en cuenta la dimensión territorial local.

→ Programas específicos por colectivos sociales e instituciones

AYUNTAMIENTO ALBACETE

Programa de concienciación ciudadana: Universidad, centros de enseñanza y otros.

CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL DE LA RIBERA

Diseño y desarrollo de campañas de educación ambiental. Para aumentar la efectividad de las campañas, ésta se diseñarán según el grupo de población objetivo (población local, visitantes, agentes implicados con las problemáticas del río, etc., y se pueden realizar en centros cívicos, talleres, centros docentes, mediante medios de comunicación (televisión, radio, periódicos...)).

GRUPOS ECOLOGISTAS Y SINDICATOS

(Ecologistas en Acción, Fundación por la Nueva Cultura del Agua, Xúquer Viu, WWF Adena y CCOO)

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN. El Plan estará estructurado de manera que permita llegar con eficacia a los diferentes grupos de población e instituciones implicadas en el territorio, e incluirá programas de promoción, divulgación, educación ambiental y formación. Las actividades a desarrollar serán diferentes en función del colectivo social objetivo. Las principales líneas del Plan de Sensibilización serán las siguientes:

- *Campaña de promoción y firma de un Pacto Social por el río. Campaña dirigida a las Administraciones y Entidades públicas (Ayuntamientos, Mancomunidades,...).*
- *Elaboración de material educativo para el desarrollo de actividades de educación ambiental y promoción de estas actividades en escuelas primarias e institutos. Campaña dirigida a maestros y profesores de escuelas primarias e institutos, con los que se debería diseñar materiales didácticos y actividades, incluyendo cursos y materiales para la formación de enseñantes, según la edad de los escolares. El material para desarrollar en las aulas debería acompañarse de actividades concretas que dieran visibilidad a esos contenidos mediante salidas al río en fechas señaladas como "El día de nuestro río" o fechas internacionales señaladas (Días Mundial de las Zonas Húmedas, etc.).*
- *Programas de formación técnica dirigidos a grupos de actores económicos relevantes por el uso que hacen del agua. Programas dirigidos a regantes, agricultores, ganaderos, sindicatos, sectores empresariales industriales y de servicios clave. Se debería ofrecer una orientación práctica para conseguir un uso más eficiente del agua, prevenir la contaminación puntual y/o difusa y proteger los ecosistemas de alto valor ecológico relacionados con la actividad de cada colectivo.*
- *Educación no formal: información, sensibilización y formación de criterios de actuación. Este programa irá dirigido al público en general. Para la planificación y diseño de las actividades se diferenciará por edades para establecer los*

canales de comunicación e implicación más adecuados en cada caso, distinguiendo así niños, adolescentes, adultos y gente mayor.

- Formación de guías y voluntarios para el desarrollo de actividades asociadas al río.

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- Diseño de un Programa de educación ambiental para el fomento de la conservación y uso sostenible de los ríos dirigido al público en general

- Diseño de una campaña para Integración del conocimiento y la conservación del río Júcar en el currículo de los centros escolares de los municipios ribereños. Dirigido a instituciones encargadas de la materia educativa

→ Dotación de recursos humanos y económicos

GRUPOS ECOLOGISTAS Y SINDICATOS

(Ecologistas en Acción, Fundación por la Nueva Cultura del Agua, Xúquer Viu, WWF Adena y CCOO)

El Plan de Sensibilización debería contener líneas de subvención de carácter anual o plurianual dirigidas a entidades locales (Ayuntamientos y Mancomunidades), centros educativos y ONGs para la realización de actividades de interés (exposiciones, concursos, becas para estudios específicos, becas artísticas, etc.) según líneas propuestas en el Plan. La financiación deberá ser suficiente y a largo plazo, de manera que permita una planificación de actividades (y su continuidad) más allá de las conjeturas políticas electorales (de 5 a 10 años).

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- Implicación de entidades capaces de cumplir con el cometido de la comisión con éxito. Considerar el Grupo de Cooperación EFLUS por su experiencia demostrada, la capacidad de agregación y la implantación territorial, para el desarrollo de actividades de divulgación, educación y sensibilización.

- Convocatoria pública de ayudas y convenios de la CHJ para la dotación de recursos para el desarrollo de actividades de divulgación y educación

→ Coordinación de actividades de sensibilización y educación en la cuenca del Júcar

GRUPOS ECOLOGISTAS Y SINDICATOS

(Ecologistas en Acción, Fundación por la Nueva Cultura del Agua, Xúquer Viu, WWF Adena y CCOO)

El Plan de Sensibilización debería estar liderado por la CHJ aunque de manera descentralizada, incorporando el resto de actores, especialmente Ayuntamientos y asociaciones ciudadanas. Además, deberá existir coordinación entre las actividades que afectan al territorio de referencia de cada uno de los Centros de Interpretación y Recursos del río.

Fomento del contacto directo sociedad-río con fines educativos

→ Programación de Actividades puntuales a nivel local y comarcal, que favorezcan el contacto directo entre el ciudadano y el río con fines educativos

GRUPOS ECOLOGISTAS Y SINDICATOS

(Ecologistas en Acción, Fundación por la Nueva Cultura del Agua, Xúquer Viu, WWF Adena y CCOO)

- *Incorporar actividades promocionales de actividades en el río, exposiciones, charlas o debates en las fiestas locales, semana cultural,...relacionadas con fechas puntuales de referencia para el río. Estas fechas pueden ser de nueva creación, como el "Día de nuestro Río" (a nivel comarcal), o fechas internacionales (Día mundial de las Zonas Húmedas, del Agua, del Medio Ambiente, del Baño en Río...)*
- *Programa de exposiciones itinerantes y rotativas con diferentes temáticas para promoción valores asociados al río.*
- *Concursos de fotografía, relatos, logotipos, ...*
- *Participación en seminarios y cursos relacionados con el río y el espacio fluvial*

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Talleres locales de educación ambiental para la divulgación del papel de la sociedad en la conservación y recuperación del río.*
- *Talleres informativos sobre la necesidad de compatibilizar el desarrollo de actividades de ocio (pesca, baño, piragüismo, senderismo, etc) en el espacio fluvial y la preservación y mejora de sus valores ambientales asociados al mismo. Localización: Inmediaciones de Cuenca y otros núcleos ribereños, parajes frecuentados, zonas de esparcimiento o acampada.*
- *Celebración del Día del Júcar (a nivel comarcal)*
- *Descenso Ecológico del Júcar. Localización: núcleo urbano de Cuenca.*
- *Kayakuenka: Semana del piragüismo como vínculo entre el deporte al aire libre y la conservación de los ríos. Localización: núcleo urbano de Cuenca.*

4.1.3. Participación Pública

Se considera fundamental la innovación en materia de participación. Las actuaciones propuestas van dirigidas a fomentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, y a garantizar una participación libre, activa y representativa de todos los usuarios del río, es decir, conseguir una participación efectiva.

Innovación en materia de Participación ciudadana

→ Nuevo Protocolo de participación pública

ACCIÓN ECOLOGISTA AGRÓ

La participación pública en la toma de decisiones debería resultar en la adopción de decisiones mediante un proceso de reflexión de abajo arriba y, con fuerza vinculante para el organismo ejecutor. Hoy por hoy, se considera que los modelos existentes y puestos en práctica no producen los resultados deseados, por lo que el PRJ se encuentra ante el reto de innovar.

Es necesario el diseño de un protocolo ejecutable de participación pública que establezca las relaciones entre la CHJ y la sociedad en las distintas fases de toma de decisiones. Entre las deficiencias actuales en materia de participación

destaca la necesidad de ampliar el concepto de “usuario del río”, siendo necesario definir e incorporar en los procesos de toma de decisiones la representación del “usuario social del río”. Asimismo, el nuevo protocolo deberá incorporar directrices que garanticen la participación pública efectiva, no sólo durante la fase de planificación y diseño de las actuaciones, sino también en la fase posterior, para garantizar el control y vigilancia por parte del ciudadano, del cumplimiento de las decisiones en las que ha participado.

El nuevo Protocolo deberá considerar los siguientes puntos:

- *Procedimiento, que definirá las diferentes fases del proceso de participación y el enlace entre ellas, los agentes sociales involucrados (externos y locales), la composición de los órganos, las reglas de trabajo y los recursos a destinar.*
- *Contexto en el que se desarrolla dicho procedimiento, su alcance y sus límites: qué temas son sometidos a este procedimiento y hasta donde vinculan al órgano ejecutor las decisiones adoptadas en el proceso de participación.*
- *Definición de las funciones de control que han de desarrollar tanto la administración como los agentes sociales para la ejecución de las actuaciones/actividades en el plazo previsto, con los recursos asignados y de la forma acordada.*

→ Mecanismos para facilitar la participación de administraciones locales en iniciativas y proyectos de la CHJ

ACCIÓN ECOLOGISTA AGRÓ

- *Incorporación del coste económico de los procesos participativos como un elemento más de las actuaciones a desarrollar.*
- *Configuración de una unidad administrativa dentro de la CHJ capaz de gestionar el nuevo modelo de la participación pública en la política hidráulica (cabe también el asesoramiento externo).*

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Facilitar la disponibilidad de información previa de las actuaciones (en la fase de redacción de los proyectos) de la CHJ a los T.M para la elaboración de actuaciones conjuntas.*
- *Mejorar la información sobre legislación de aguas para los Ayuntamientos. Boletín digital y dotar de personal de apoyo para la "traducción" de este material.*

Fomento de la Participación

→ Apoyo y promoción de iniciativas y actividades ya existentes, relacionadas con la participación pública en la gestión territorial

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Apoyo a la propuesta de Declaración del Valle del Cabriel como Reserva de la Biosfera (Programa MaB de la UNESCO).*
- *Apoyo y Promoción del “Plan de ordenación” del C.A de Los Nuevos. T.M Alarcón. Este Plan de Acción tiene como objetivo la ordenación participativa*

del uso público del entorno fluvial mediante el fomento de la participación pública en la gestión del territorio y la regulación de usos.

- *Apoyo al diseño de una estrategia de prevención de grandes incendios forestales en base al estudio y planificación de inversiones en el monte para recuperación de parcelas abandonadas mediante la participación pública. Localización: Macizo del Caroig.*

→ Nuevas actividades/actuaciones para el fomento de la participación pública

ACCIÓN ECOLOGISTA AGRÓ

- *Campaña institucional dirigida a los agentes locales para dar a la necesidad de contar con interlocutores en los procesos de participación pública en todos los ámbitos territoriales de actuación.*
- *Diseño y ejecución de campañas de voluntariado, a desarrollar este mismo verano, para localizar e inventariar activos socio-culturales, que completen o sirvan de contraste a los ya disponibles; y para reconocer posibles actuaciones a desarrollar en el programa piloto de esta comisión*

CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL DE LA RIBERA

Desarrollo de procesos de participación pública en cada una de las acciones que se lleven a cabo para mejorar el estado del río en el marco del PRJ. Se considera importante que los agentes sociales locales sean sientan partícipes del Plan y parte del proceso, para que las medidas a implantar sean apoyadas por la población.

GRUPOS ECOLOGISTAS Y SINDICATOS

(Ecologistas en Acción, Fundación por la Nueva Cultura del Agua, Xúquer Viu, WWF Adena y CCOO)

Elaboración de material y actividades divulgativas que promuevan la participación ciudadana en la política del agua (información sobre los espacios formales y no formales de participación en la toma de decisiones, seguimiento de las decisiones adoptadas, etc.)

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Regulación de la actividad recreativa en el paraje de Las Chorreras. T.M Enguídanos.*
- *Regulación de actividades acuáticas y recreativas en el río Cabriel y su entorno. Control de la navegación. Localización: entre el paraje de La Terrera y el Puente Volao.*

4.1.4. Compromiso social por el río

Se considera prioritario el compromiso por parte del conjunto de instituciones y agentes sociales implicados en el río, de trabajo conjunto para garantizar el éxito de cualquier actuación resultante del PRJ

→ Firma de un Pacto Social por el río.

GRUPOS ECOLOGISTAS Y SINDICATOS

(Ecologistas en Acción, Fundación por la Nueva Cultura del Agua, Xúquer Viu, WWF Adena y CCOO)

El “Pacto Social por el Río” deberá contener el reconocimiento de los valores asociados a los paisajes del agua y un conjunto de compromisos, a asumir por cada municipio, para su protección, conservación, recuperación y promoción del espacio fluvial como activo territorial, paisajístico y social para los ciudadanos. El ámbito de la campaña será aquel marcado por los límites administrativos de los municipios ribereños.

4.1.5. Apertura de canales eficientes de comunicación y acceso a la información

Las nuevas tecnologías de la información constituyen una fuente fundamental en la publicación y conocimiento de la actualidad sociocultural. Para ello sería fundamental contar con las armas que nos ofrece la sociedad moderna de la información y, en concreto, la red de Internet. Las nuevas tecnologías se consideran un instrumento de gran utilidad para las actividades planteadas en el marco del PRJ, especialmente aquellas relacionadas con la divulgación, sensibilización y participación.

Centro de documentación virtual “Cuenca del Júcar”

GRUPOS ECOLOGISTAS Y SINDICATOS

(Ecologistas en Acción, Fundación por la Nueva Cultura del Agua, Xúquer Viu, WWF Adena y CCOO)

Este Centro Virtual debería contener toda la información científica, técnica, cultural, histórica y artística relacionada con las masas del agua de la cuenca del Júcar. Se trataría de una biblioteca virtual en la cual, a través de un catálogo, se podría acceder electrónicamente a la información completa de estudios, proyectos (ejecutados o no), obras artísticas, libros, etc., que tengan relación con los ríos, marjales, aguas subterráneas, lagunas, etc., presentes en la cuenca fluvial del Júcar. También debería contar con un espacio específico dedicado al acceso de información sobre el estado de las masas de agua, y las presiones e impactos que soportan.

Creación de una página web específica del Júcar

ACEQUIA REAL DEL JÚCAR

La creación de una página web dedicada exclusivamente al Río Júcar y su Plan de Recuperación, contribuiría de manera destacada al desarrollo de las propuestas. Para ello, la Comunidad de Regantes de la Acequia Real del Júcar cuenta con una página web que podría formar parte de este proyecto.

CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL DE LA RIBERA

Las nuevas tecnologías son cada vez más comunes y utilizadas por toda la población. Internet se ha convertido en una herramienta con un gran potencial para la obtención de información y, por tanto, será un instrumento de gran utilidad para las labores de sensibilización y concienciación. El contenido de la página Web debería estar relacionado con la divulgación de los valores del río, las acciones realizadas dentro del marco del PRJ, los futuros proyectos, los lugares de interés instalados o restaurados, etc...

4.2. RECUPERACIÓN DE LOS VALORES SOCIALES DEL RÍO

La puesta en valor del espacio fluvial deberá facilitar que los ciudadanos sean partícipes de los valores ecológicos, sociales, económicos, culturales, históricos, estéticos y emocionales asociados a los paisajes del agua, y mejorar el papel del entorno fluvial como activo para el disfrute social y el desarrollo económico sostenible del territorio de los pueblos ribereños. Las actuaciones propuestas para la recuperación de los valores sociales del río son las siguientes:

4.2.1. Conectividad territorial del espacio fluvial

Mejora de la red de senderos y caminos entorno al eje del Júcar

ACEQUIA REAL DEL JÚCAR

- *Creación de rutas eco-turísticas y cicloturísticas asociadas al Canal Principal y Acequias más importantes.*

Los aproximadamente 52 km de Canal, con motas y caminos en paralelo, constituyen un marco ideal para la creación de rutas guiadas. En la variante de a pie, se podrían programar recorridos de 10 km, haciendo noche en las diferentes casas de los guardas e instalaciones anejas.

Las rutas deberían incorporar el acceso a elementos patrimoniales históricos (fesas, antiguas norias, los canos y, construcciones y elementos singulares asociadas al riego: canos, paradas, tomas, molinos, sifones etc.), y actuales (infraestructuras asociadas al Proyecto de Modernización, Red en Alta, Transporte y Distribución: nuevas instalaciones de la Balsa de Regulación, Centro de Control y los cabezales), así como a la relación entre la Acequia Real del Júcar y la Albufera.

A este respecto, la creación de rutas turísticas y medioambientales que aprovechen los trazados de las acequias que desembocan en el lago, sobre todo en los términos municipales de Sollana y Silla, contribuirían a un mejor conocimiento de la importancia de las Comunidades de Regantes en el mantenimiento y supervivencia de la Albufera. También sería interesante la inclusión del patrimonio hidráulico tan peculiar en las marjales, formado por los motores, tancats, motas, escorredores etc.

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Proyecto del Camino Natural del Canal del Salobral entre las pedanías de Aguasnuevas y el Salobral. Este proyecto tendrá como objetivo completar las actuaciones realizadas en el Canal de María Cristina, que han tenido un alto grado de aceptación por parte de los ciudadanos, y que han permitido la recuperación de espacios y trazados naturales de vital importancia para esta ciudad (Partidor de El Palo, zona verde de la Huerta del Rey, etc)

CONSELLERIA MEDIOAMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

Se propone la creación y conservación de una red de sendas paralelas a los cauces para conseguir:

- *Mejora del tránsito de personas para el disfrute de la actividad lúdica*
- *Mejora de accesos de vehículos destinados a trabajos en el medio (revegetación, repoblaciones) o extinción de incendios.*

CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL DE LA RIBERA

- *Mejora de los accesos al río puesto que muchos presentan deficiencias y reducen la movilidad de la población hacia esas zonas.*
- *Creación de senderos sobre motas o paralelos al cauce. Estos senderos podrían ser utilizados para pasear tanto a pie como en bicicleta. De este modo se maximizaría la extensión del cauce fluvial de la que pueden disfrutar la población con un escaso impacto medioambiental.*

Como actuación piloto se propone el establecimiento de un sendero continuo sobre las motas de los ríos Júcar y Magro. El sendero, de aproximadamente 36 km, conectará las dos capitales de las comarcas ribereñas (Alzira y Sueca) y finalizará, en su extremo Oeste, en la Chopera de Algemesí y en el mirador/embarcadero propuesto en el T.M de Carcaixent. Esta actuación, además de permitir disfrutar del entorno natural del Júcar y del Magro, permitirá una interconexión de los Centros de Interpretación y de las áreas recreativas presentes en la zona de la Ribera mediante medios de transporte sostenibles y no contaminantes (a pie y bicicletas). Los municipios que quedarán unidos serán Sueca, Fortaleny, Riola, Polinyà del Xúquer, Albalat de la Ribera, Algemesí, Alzira, Carcaixent, Guadassuar y l'Alcúdia, lo que supone una población de más de 100.000 usuarios potenciales a los que hay que sumar los turistas y visitantes que podrán desplazarse por un lugar seguro y de elevado valor paisajístico. El sendero deberá ir dotado de señales de localización e informativas, así como aparcabicis.

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Colocar una pasarela para cruzar el río a pie en el paraje de la presa de Los Batanejos. T.M. Villalgordo del Júcar*
- *Mejora del camino a Los Batanejos (Cuenca) para facilitar el acceso al coto de Pesca Hondo del Río. Villalgordo del Júcar*
- *Continuación de un paseo fluvial ya existente, desde el azud de Escalona hasta el azud de Carcagente.*
- *Acondicionamiento y promoción del río Bolbaite (Río Sellent). Mejora de la accesibilidad al lago circunvalando la población y divulgación cultural de la ruta juvenil Castillo-Ermita. T.M Bolbaite.*
- *Marcaje y promoción del sendero GR 66. Señalización del sendero en la comarca hasta el T.M de Iniesta para su promoción turística y deportiva. Localización: comarca de la Manchuela de Albacete.*
- *Marcaje y promoción de Ruta de Árboles Singulares. Comarca de La Mancha del Júcar.*
- *Homologación, marcaje y promoción de senderos locales. T.M Villamalea. Senderos: 1.- San Antón-Cueva de Los Ángeles-El Molinico-Huerto Burraco-Carriladas-Trincheras ferrocarril-Vía pecuaria-San Antón; 2.- Huerto Jarque-Huerta Carreras-Tollo de la Tortuga-Tamayo- Descargadero-Huerta Carreras-Huerto Jarque; 3.- Huerto Jarque, Huerta Carrera, Huerta de las Carrascas, Pelegrín, Huerto Jarque; 4.-Tamayo, La Terrera, Tamayo; 5.-Los Cárceles, Molino de Abellán La Rueda, Los Cárceles; 6.-Tabaqueros, El Cenajo, Pelegrín, Los Sorias, Los Pinos, Tabaqueros; 7.-Descargadero, Cuevas Blancas, Zúa, Casa del madrileño, Descargadero; 8.- Paseo por las huertas*
- *Control y mantenimiento de caminos públicos y servidumbres de paso en general*

4.2.2. Puesta en valor de recursos ambientales y socio-culturales

La mejora del estado actual de los recursos asociados al río es prioritario para generar un cambio en la concepción social de los mismos. Las actuaciones propuestas van dirigidas a acondicionar y promocionar estos recursos.

Recuperación de bienes patrimoniales y culturales

→ Actuaciones para el acondicionamiento y rehabilitación de bienes patrimoniales y culturales.

CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL DE LA RIBERA

Acondicionamiento y rehabilitación para nuevos usos de infraestructuras en desuso. Infraestructuras relacionadas con el río y con sus afluentes han quedado en desuso en los últimos años y, en muchas ocasiones, se encuentran en un estado lamentable. Si estas estructuras se restaurasen a modo de museos, centros de interpretación, aulas de la naturaleza, etc. constituirían un gran punto de atracción. Un ejemplo de las posibilidades que ofrecen estas infraestructuras abandonadas podría ser el edificio que se construyó en el "riu Verd" para dar cabida a la maquinaria de bombeo para el riego de los cultivos cercanos. Actualmente esta infraestructura no se utiliza y esta en un pésimo estado de conservación. Dado el gran tamaño del edificio se podría restaurar para albergar un centro de interpretación.

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Recuperación de manantiales y fuentes. Comarca de La Mancha del Júcar.*
- *Recuperación de la Red de Molinos*
- *Recuperación de las centrales hidráulicas en desuso*
- *Recuperación de la arquitectura industrial del "Molinico". Villamalea (Rambla del agua)*
- *Rehabilitación entorno arquitectónico rural-fluvial de la Finca Huerto Hurraco y su entorno. Restauración de hornas, abrevaderos, fuentes, casas de labor,... asociadas al entorno. T.M Villamalea.*
- *Restauración poblado El Tranco. T.M Casas de Ves*
- *Restauración poblado El Molinar y central. T.M Villa de Ves*
- *Restauración Molino Don Benito y fábrica de luz. T.M Casas de Ves*
- *Restauración del Molino de la Isla del Batanejo. T.M Villalgordo del Júcar*
- *Restauración del Molino del Concejo. T.M La Roda*
- *Rehabilitación de la Central eléctrica de El Carrasco para refugio de senderistas. T.M La Roda*
- *Restauración del Molino de la Marmota. T.M Tarazona de la Mancha*
- *Recuperación de un Molino Harinero. T.M Bicorp-Quesa.*

→ Mecanismos para la utilización de infraestructuras relacionadas con el río para nuevos usos

ACEQUÍA REAL DEL JÚCAR

Establecimiento de convenios o mecanismos de similar naturaleza, para articular canales de colaboración con la CHJ u otras entidades interesadas, para el

empleo de medios e instalaciones de las comunidades de regantes como elementos para reforzar los canales de información y participación ciudadana.

→ Recuperación de actividades tradicionales

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Taller de trabajo sobre arquitectura tradicional. T.M Villamalea.*
- *Recuperación de huertas tradicionales y el paisaje asociado. Fomentar la cultura rural asociada a las huertas y favorecer la biodiversidad.*
- *Programa de actuación con medidas frente al abandono de terrenos.*
- *Promoción de técnicas constructivas tradicionales y su valor paisajístico.*
- *Reconstrucción de calera. T.M Villamalea (Rambla del agua). Reconstrucción y dotación de panel descriptivo de la actividad del calero. Divulgación de actividades tradicionales desaparecidas*
- *Dotación de personal de apoyo o recursos económicos a asociaciones para el desarrollo de estrategias de puesta en valor de los activos existentes.*

Recuperación ambiental de parajes de interés

→ Apoyo de iniciativas locales de recuperación ambiental

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

Apoyo y Promoción del "Plan de acción del entorno Cultural" del C.A de Los Nuevos. T.M Alarcón. Este Plan de Acción tiene como objetivos la Conservación, Restauración y Puesta en valor de los valores patrimoniales y culturales asociados al río.

→ Acondicionamiento y mejora ambiental de áreas degradadas

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Recuperación del paraje de la playa de La Manchega (playa). T.M Fuensanta*
- *Recuperación cultural de zona tradicional de baños en aguas salobres próxima al Salobral. T.M Enguñdanos.*

Mantenimiento y control del espacio fluvial

→ Criterios para la selección de actuaciones para el uso y disfrute del espacio fluvial

CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL DE LA RIBERA

En un río se pueden practicar múltiples deportes y actividades que acerquen a diferentes grupos de población al río. Estas acciones pueden generar una serie de impactos negativos no deseados, para evitarlos o reducirlos al máximo es necesario un estudio de las zonas que presentan una menor sensibilidad. Además de este aspecto se han de estudiar las zonas que presentan características adecuadas para practicar cada tipo de deporte y las zonas que, históricamente, se han utilizado para ello.

→ Dotación servicios de vigilancia y mantenimiento

ACEQUÍA REAL DEL JÚCAR

- *Azud de la Acequia Real del Júcar en Antella*

Dado que actualmente esta infraestructura y sus alrededores se utilizan como zona recreativa, sería conveniente adecuarla con actuaciones encaminadas a regular y controlar el acceso de visitantes, vigilancia y establecimiento de zonas acotadas para el baño, con horarios y servicios de socorrista; instalación de mobiliario urbano adecuado, bancos, papeleras, etc.; instalación de servicios sanitarios en las épocas de mayor asistencia, primavera y verano; y, prestación de servicios complementarios, limpieza, aseos, vigilancia de la Policía Municipal, Guardia Civil.

Para prestar este servicio y como punto de coordinación, se podría ofrecer alguna dependencia de la Casa del Guarda, propiedad de la Comunidad, que se localiza en los jardines del Azud.

CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL DE LA RIBERA

La afluencia de población a diversas zonas del río debe ser regulada y controlada para evitar o reducir los impactos negativos que se pueden generar y para mejorar su uso. Para ello, se deberían instalar infraestructuras como: sistemas de control para restringir el acceso a determinados lugares, elementos de seguridad, señalización de senderos, señalética informativa, observatorios....

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Programa de voluntariado o dotación de personal para mantenimiento del entorno del canal de aguas bravas de El Sargal y el Parque Fluvial de Cuenca. Localización: Parque Fluvial de Cuenca y Canal de aguas bravas de El Sargal. T.M Cuenca.*

- *Creación de un servicio comarcal de limpieza de zonas verdes. Comarca de la Mancha del Júcar.*

- *Creación de un servicio de vigilancia y mantenimiento de las riberas.*

→ Formación del personal

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

Programa formativo para capacitar a colectivos locales implicados o potencialmente implicados en al prevención de incendios. Localización: Macizo del Caroig. Posibles colectivos objetivo: personal encargado de voluntariado ambiental, asociación de propietarios forestales, asociación de agricultura ecológica, asociación de empresarios turísticos, asociaciones conservacionistas como la Asociación para la Defensa de la Naturaleza de Enguera –ADENE-, brigadas municipales, etc.

Promoción de los recursos existentes

→ Campañas promocionales del río como activo para un desarrollo local sostenible

ACEQUÍA REAL DEL JÚCAR

- Promoción del Patrimonio hidráulico asociado a la Acequia Real del Júcar

En este contexto cabe resaltar el estudio de la publicación por parte de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación "CAMINS D'AIGUA, EL PATRIMONIO HIDRÁULICO VALENCIANO", bajo la dirección de D. Enric Guinot. En ella se hace una detallada descripción de los elementos patrimoniales más importantes que figuran en la zona regable, el Azud, molinos, norias y canos. Como se detalla en esta publicación "la construcción de la red hidráulica de la Acequia Real del Júcar ha ido generando a lo largo de los siglos diversas obras para su mejor uso y aprovechamiento, conformando una arquitectura patrimonial que merece el interés y estudio de los investigadores e historiadores, así como el reconocimiento y la visita de la sociedad en general".

El problema de estas construcciones, en concreto los molinos, radica en que se trata de propiedades particulares, con diferentes grados de conservación. Su importancia económica e industrial lo testimonian la instalación de muelas harineras y arroceras y, en algunos de ellos el aprovechamiento de los saltos de agua para la instalación de pequeñas centrales eléctricas pioneras en los inicios del siglo XX.

- Señalética de bienes patrimoniales, rutas, e instalaciones.

Como complemento a otras actuaciones, sería conveniente la instalación de señales, carteles, paneles, etc., que aparte de orientar sobre la situación de los distintos elementos que forman parte del patrimonio hidráulico, ofrezcan una información adecuada y detallada tanto a los visitantes como a los vecinos de las distintas poblaciones, que provoquen el interés y aprecio de esta riqueza que, por ser inherente al paisaje rural, muchas veces pasa desapercibida.

GRUPOS ECOLOGISTAS Y SINDICATOS

(Ecologistas en Acción, Fundación por la Nueva Cultura del Agua, Xúquer Viu, WWF Adena y CCOO)

Desarrollo de actividades para la promoción de los valores locales asociados al río y también de los valores universales asociados al agua y al ciclo del agua: exposiciones relativas al agua y a las relaciones de los seres humanos con los ecosistemas acuáticos por ejemplo (a desarrollar en Centros de Interpretación del Júcar por ejemplo).

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

Diseño de campañas para la potenciación del turismo asociado a valores ambientales.

→ Dotación de recursos

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

Dotación de personal de apoyo o recursos económicos a asociaciones para el desarrollo de estrategias de puesta en valor de los activos existentes.

4.2.3. Ordenación del espacio fluvial

El éxito del Plan de Recuperación va directamente ligado al desarrollo sostenible del entorno. La zonificación del entorno del río y la regulación de actividades se considera prioritario para compatibilizar el uso y disfrute del entorno del río, con los objetivos de mejora y conservación de los recursos existentes. Por lo tanto, una planificación y gestión adecuada a las condiciones particulares (ambientales y socio-económicas) en cada zona es fundamental.

→ Redacción de un Plan de Uso Público y Protección Especial de los valores naturales y socio-culturales del Júcar.

CONSELLERIA MEDIOAMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

- *Estudio exhaustivo de usos deseados en cada una de las zonas del río*

Se considera conveniente la definición del espacio de movilidad fluvial y su funcionalidad, en cuenta la integridad del hidrosistema fluvial en sus tres dimensiones: longitudinal, transversal y vertical.

- *Figura supramunicipal de protección: Plan de Acción Territorial de carácter sectorial o integrado*

Se propone la posibilidad de elaborar un Plan de Acción Territorial de carácter sectorial o integrado que sería promovido por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, a partir del impulso e iniciativas de los municipios por los que discurre el río. Este Plan debería aunar los objetivos de la Revalorización Socio-Cultural del Paisaje y de Restauración de los Ecosistemas de Ribera.

GRUPOS ECOLOGISTAS Y SINDICATOS

(Ecologistas en Acción, Fundación por la Nueva Cultura del Agua, Xúquer Viu, WWF Adena y CCOO)

A partir del trabajo desarrollado tanto en la Comisión de Revalorización como en la de Restauración de Riberas, se deberían identificar los elementos tanto socio-culturales como naturales que es necesario conservar, proteger y restaurar por su elevado valor para la sociedad. La gestión de estos elementos debería desarrollarse mediante dos planes complementarios. Un Plan de Protección Especial en el que se especifiquen las limitaciones de uso y las claves de conservación y restauración (por ejemplo, priorización y seguimiento de las actividades de recuperación) y un Plan de Uso Público en el que se especifiquen las áreas de acceso público y restringido, los usos posibles y las actividades permitidas, así como las responsabilidades derivadas de estos usos.

Estos planes deberían hacerse contando con un importante soporte científico-técnico, y con la participación ciudadana y de las entidades locales y con un ámbito territorial coincidente al otorgado a los centros de interpretación y recursos. La planificación debería ser plurianual (5 años por ejemplo) y contar con revisiones y adaptaciones bianuales.

La articulación de estos planes debería hacerse teniendo en cuenta las figuras de protección legal existentes a los diferentes niveles de la administración pública de manera que los objetivos de funcionamiento de los planes propuestos estén apoyados y en coordinación con las tales figuras.

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

Apoyo y Promoción del “Plan de ordenación” del C.A de Los Nuevos. T.M Alarcón. Este Plan de Acción tiene como objetivo la ordenación participativa del uso público del entorno fluvial mediante el fomento de la participación pública en la gestión del territorio y la regulación de usos.

4.2.4. Adecuación del entorno fluvial su uso y disfrute

Se considera importante fomentar la interacción entre río y sociedad, favoreciendo un uso y disfrute sostenible del entorno. Para ello, las actuaciones propuestas se orientan al acondicionamiento de zonas y dotación de infraestructuras para el desarrollo de usos y actividades específicas compatibles con el entorno.

Dotación de instalaciones para el desarrollo de actividades de educación ambiental y promoción del espacio fluvial

ACEQUIA REAL DEL JÚCAR

- *Casa del Rey en Antella: Museo etnológico y Centro de formación*

Este edificio constituye un elemento relevante en el patrimonio histórico de la Comunidad y su uso actual se ciñe a los actos y celebraciones meramente institucionales. Constituye una bella muestra de arquitectura rural consolidada, digna de ser visitada y en la que se podría instalar un museo etnológico relacionado con la cultura del agua y su aprovechamiento, así como un centro de formación, siendo necesarias unas pequeñas reformas. El museo podría contener aperos y utensilios utilizados por los regantes con respecto a la Acequia y el Río, y una sección dedicada a la exposición de fotografías, audiovisuales, paneles etc.

- *Casas de los guardas*

Están localizadas a lo largo del Canal y después de las adecuadas restauraciones y reformas, se podrían ofrecer como albergues, aulas de formación, lugares de encuentro etc.

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Recuperación de los Depósitos de la Fiesta del Árbol en la ciudad de Albacete. Este proyecto consiste en dotar a la ciudad de Albacete de instalaciones adecuadas para la promoción territorial, información turística y educación, ligado a los recursos ambientales relacionados con el río, entre otros.

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- *Centro de Interpretación del Alto Júcar*

El tramo alto del Río Júcar es el de mayor valor ambiental de todo el curso del mismo, lo que justifica la conveniencia de dotarlo de un centro de interpretación, que participe decididamente en el conocimiento y divulgación, en todos los niveles, del Río. En él podrían realizarse actividades durante todo el año, como exposiciones, charlas, cursos, organización de rutas de visita, etc. Se propone ubicarlo aprovechando una edificación industrial de alto valor patrimonial, actualmente en desuso y en peligro de deterioro, en la central eléctrica de San Antón, situada junto al Río y junto al Casco Histórico de Cuenca. En dicha ubicación existen elementos dignos de protección: restos de la Fábrica de la

Casa de la Moneda, molinos y batanes; la Presa de San Antón, el caz de desvío del agua, y la propia maquinaria.

Cuenca, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, aspira a convertirse en Capital Cultural Europea en el año 2016, y sin duda esta actuación colaboraría en mejorar la oferta de la ciudad.

- Biblioteca-Centro de Documentación del Júcar

Se propone ubicarlo en Cuenca, en relación con el Centro de Interpretación, y por las mismas razones citadas. En estas instalaciones se podría concentrar toda la información histórica, cultural y científica en torno a las diversas temáticas relacionadas con el río, en distintos tipos de soporte (gráfico, impreso, audiovisual, fotográfico, etc.), y se realizaría la organización de cursos y actividades de post-grado en colaboración con las universidades, centros de investigación y administraciones públicas (centrales, autonómicas y locales).

CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL DE LA RIBERA

Los Centros de Interpretación del entorno fluvial se consideran necesarios como punto de partida para entender los valores medioambientales del río Júcar y de sus afluentes. Se trata de puntos didácticos que ofrecerán una información sencilla, amena y pormenorizada de estos lugares de vital importancia. De este modo los interesados podrán conocer de primera mano las características de la fauna y la flora del río, el ecosistema, la importancia que tiene para el río la calidad y cantidad de sus aguas, etc.

En la parte baja del Júcar se proponen los siguientes centros:

- Museu de la Festa (Algemesí).

Este museo está situado en el interior del núcleo urbano del municipio de Algemesí. Dado su elevado aforo, tiene la capacidad de albergar exposiciones tanto permanentes como transitorias. Por su temática y por las exposiciones que ha contenido y contiene, el Consorcio propone que el Centro de Interpretación que se ubicará en este museo este especializado en los valores socio-culturales del río Júcar y sus afluentes.

- Casa de campo municipal de l'Hort del Soriano (Carcaixent).

Situada en el término municipal de Carcaixent y muy cercana a los términos de Xátiva y Simat de la Vall Digna, se ubica esta casa de campo a unos 7 kilómetros del núcleo urbano de Carcaixent. Para habilitar esta casa de campo como Centro de Interpretación, únicamente se requerirán unas pequeñas obras de acondicionamiento. Se ha elegido este punto por su relativo buen estado de conservación, por su buena accesibilidad, existencia de servicios sanitarios públicos y por su ubicación en una zona de elevado valor paisajístico y ambiental.

Se propone que la temática de este Centro sea "Ecosistemas" por estar ubicada en el Paraje Natural Municipal Hort del Soriano - Font de la Parra. Aunque la temática de Ecosistemas este relacionada con el río, opinamos que un Centro situado en una zona protegida por sus valores medioambientales es la idónea para tratar esta temática en profundidad.

- Corral de Rafael (l'Alcúdia).

Situado en el extremo occidental del termino municipal de l'Alcúdia y muy cercano a su núcleo urbano, se encuentra el Corral de Rafael. Esta junto al

margen izquierdo del Canal Júcar-Túria y rodeado de zonas calificadas como suelo de protección forestal.

Se trata de una antigua edificación del siglo XIX que, al igual que en el caso de la casa de campo municipal de l'Hort de Soriano, requiere unas labores de acondicionamiento como paso previo a su utilización como Centro de Interpretación. La temática de este futuro Centro de Interpretación será la Calidad de las Aguas y Caudales Ecológicos.

- Molí de Montsalvá (Polinyà del Xúquer).

Este antiguo molino se encuentra en el término municipal de Polinyà del Xúquer, junto a un camino vecinal que separa este término del de Corbera. A pesar de que se realizaron una serie de actuaciones para su rehabilitación, para que pueda ser utilizado como uno de los Centros de Interpretación de la Red de la Ribera del Júcar, requiere de unas pequeñas obras complementarias.

La temática de este futuro Centro será la Biodiversidad. En la parte baja del curso del río Júcar es donde más problemas de muerte de fauna, en concreto de peces, ha habido. La finalidad de esta especialización es la de mostrar los problemas relacionados con la biodiversidad que pueden surgir como consecuencia de la contaminación de las aguas y la falta de caudal.

GRUPOS ECOLOGISTAS Y SINDICATOS

(Ecologistas en Acción, Fundación por la Nueva Cultura del Agua, Xúquer Viu, WWF Adena y CCOO)

Se propone establecer una Red de Centros de Interpretación y Recursos entorno al río (que podrían emplazarse en edificios "emblemáticos" por haber estado dedicados a actividades públicas o privadas relacionados con el uso y/o protección del río, que actuarían como centros de ámbito comarcal o supracomarcal en los cuales se llevarían a cabo distintas actividades y funciones derivadas de las propuestas de la Comisión. Se propone la dotación de:

- Centro de Interpretación del Agua, en general, y del río, el territorio y el patrimonio socio-cultural, en particular.*
- Punto de Información de visitantes, para proveerlos de información científico-social divulgativa, actividades (itinerarios, actividades deportivas y de ocio) y visitas de interés de ámbito local.*
- Centro de Documentación de material (escrito, cartográfico, sonoro y audiovisual) científico, cultural, histórico, económico y social asociado al río y la comarca, o al ámbito territorial del Centro de Interpretación y Recursos.*

El funcionamiento de los centros debería estar marcado por una fuerte coordinación horizontal que, al mismo tiempo que permita la integración del enfoque multi-valor, dé lugar a iniciativas locales específicas que añadan valor al enclave territorial del centro. A largo plazo, alguno de estos Centros podría evolucionar hacia un Centro de Estudios.

Se propone como emplazamientos posibles dentro del territorio valenciano del Júcar: Ribera Alta (Sumacàrcer o Antella), Ribera Baja (Sueca) y el Macizo del Caroig.

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Ecomuseo Paisaje Cultural Valle del Cabriel. T.M Enguídanos.*
- *Centro de documentación e investigación sobre el río Cabriel. Centro de referencia para el apoyo a la puesta en marcha de proyectos relacionados con la gestión sostenible del río Cabriel. T.M Enguídanos*
- *Centro Museo del Xúquer. Edificación de un espacio museístico que englobe actuaciones ambientales, culturales, patrimoniales, técnicas y etnológicas.*
- *Creación de un punto de información turística. Parque de Villalgordo del Júcar.*
- *Construcción de un albergue y centro de interpretación de la naturaleza en Antigua escuela de Tabaqueros y/o aldea Cuatro Casas. T.M Villamalea.*

XÚQUER VIU; AYUNTAMIENTO SUECA; COMUNIDAD DE REGANTES SUECA

- *Centro de Interpretación del Xúquer en Sueca, en el conjunto de edificios de "Molins de la Vila".*

La propuesta de este centro concreta el emplazamiento para una de las instalaciones de la Red de Centros de Interpretación propuesta por los Grupos Ecologistas y Sindicatos en esta Comisión.

Entre las actividades y trabajo a desarrollar habrán Exposiciones, ligadas a un museo estable y también exposiciones itinerantes; actos de divulgación y científicos (seminarios, congresos, conferencias...); creación de un centro documental de referencia que tenga identificada y recopilada toda la información relacionada con el río; creación de una página web; coordinación e intercambio de trabajos realizados por distintos colectivos y asociaciones en relación con el río (así se evitará dispersión y consolidar el trabajo en red). Además, se le dotará de personal específico para la gestión del centro y el desarrollo de tareas específicas de gestión de la información, coordinación de colectivos y trabajos, y mantenimiento de la página web.

El centro, que deberá contar con los siguientes espacios, estará gestionado por un Consejo (con representantes políticos y, técnicos de medioambiente del Ayuntamiento de Sueca, entre otros): Sala de Exposiciones; Sala de reuniones y trabajo tanto para el propio centro como para colectivos y asociaciones públicas; Centro de documentación y Biblioteca; Sala de Conferencias y Proyecciones; Mueso sobre el agua, el río y su valor social, cultural y ambiental, tanto en espacios interiores como en los exteriores.

Acondicionamiento de zonas y dotación de infraestructuras para el desarrollo de usos y actividades específicas

→ Acondicionamiento de zonas verdes y recreación de hábitats

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Parque Fluvial del Río Cabriel. Creación de un paseo y jardín botánico para actividades de interpretación. Limpieza y restauración de vegetación (en base al inventario de flora y vegetación de la Facultad de Ciencias Ambientales de Toledo). T.M Enguídanos.*

- *Creación de humedales artificiales y centros de interpretación de fauna en salidas de estaciones depuradoras para el desarrollo de actividades de educación ambiental.*
- *Dotación de paneles informativos y casetas para la observación de aves en humedales. Localización: Laguna de Uña, Laguna del Marquesado, cola del E. Alarcón y del E. Contreras.*
- *Creación de Observatorios de Aves. Puesta en Valor del patrimonio natural y fomento de turismo ecológico. Comarca de La Mancha del Júcar.*

→ Acondicionamiento y adecuación de zonas de esparcimiento

AYUNTAMIENTO CUENCA

- *PARQUE PERIURBANO EN EL EXTREMO OESTE DE LA CIUDAD*

Dentro del “Plan director de restauración y acondicionamiento medioambiental del Río Júcar a su paso por la ciudad de Cuenca”, realizado por la Confederación Hidrográfica del Júcar, en el meandro del Río Júcar inmediatamente anterior a la desembocadura del Río Moscas, paraje de La Grillera, se proponía la creación de un complejo socio-recreativo y de una zona inundada. Por otra parte, la actuación debe contemplar, aprovechando también los terrenos del otro margen del Río, una “Recuperación del bosque de ribera del Júcar y de su valor cultural”, al ser una zona muy degradada y con alto potencial medioambiental y de posibilidades de uso para el ocio y la formación.

La actuación supone un acercamiento de la ciudad a su río, que a veces han vivido de espaldas, una mejora ambiental del paraje, actualmente deteriorado, y una dotación de equipamiento lúdico.

CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL DE LA RIBERA

Las zonas de esparcimiento, bien condicionadas es decir, dotadas de baños, mesas, sillas, señales, fuentes, papeleras, lugares de estacionamiento, juegos infantiles, sistema de recogida de residuos, etc. son núcleos de atracción para muchos grupos de población diferentes y nos permiten disfrutar de la naturaleza y del entorno del río de una forma agradable. Junto a la dotación hay que tener en cuenta la ubicación (disponerlas en zonas atrayentes por su paisaje y entorno pero teniendo en cuenta la sensibilidad de cada zona) y la comunicación adecuada. Esta actuación se podría relacionar con la de mejora de los accesos.

Como actuación piloto se propone la adecuación de una parte del margen del río Júcar, en el término municipal de Carcaixent, para establecer un mirador y un embarcadero.

La zona se denominará “Mirador al Xúquer”. Este mirador y embarcadero se convertirá en el atractivo principal de la actuación propuesta para el establecimiento de un sendero sobre las motas de los ríos Júcar y Magro. El citado sendero finalizará en este punto donde la gente podrá disfrutar del entorno natural de la zona, de las vistas privilegiadas desde el mirador y de pequeños paseos en embarcaciones de ocio. La zona se ubica en el extremo Oeste del término municipal de Carcaixent y a unos 4 kilómetros del núcleo urbano.

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Acondicionamiento de la zona del Benefetal en el río Fraile. Instalación de una estación depuradora y energías alternativas para el acondicionamiento de una zona recreativa en este afluente del río Fraile. Eliminación de vertidos T.M Bicorp.*
- *Acondicionamiento de zonas recreativas. Dotación de infraestructuras y servicios para el mantenimiento de zonas de uso público. Comarca de La Mancha del Júcar.*
- *Zonas de baño. Recuperación de tramos del río Júcar como "aptos para el baño" en el interior del casco urbano de Cuenca. Mejora de la calidad de las aguas en distintos tramos del Júcar a su paso por la ciudad de Cuenca para su habilitación como zonas de baño.*

→ Dotación de infraestructuras para el desarrollo de actividades deportivas

CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL DE LA RIBERA

En un río se pueden practicar múltiples deportes que nos acercan al río. Desde el Rafting o el piragüismo hasta la pesca, encontramos actividades deportivas que atraen a diferentes grupos de población.

Como actuación piloto se propone establecer un embarcadero junto al mirador propuesto en el T.M de Carcaixent, en la zona que se denominará "Mirador al Xúquer". El embarcadero propuesto, unido al mirador y sendero sobre las motas de los ríos Júcar y Magro, permitirá disfrutar del entorno natural de la zona a través de pequeños paseos en embarcaciones de ocio (piragua, kayak, etc.). Además, mediante estas embarcaciones quedarán conectados los dos extremos de la zona Oeste del sendero: el embarcadero propuesto de Carcaixent y el actual embarcadero de la Chopera de Algemés.

PROYECTO EFLUS

(ADIMAN, AD Macizo del Caroig, CEDER, GAL Mancha del Júcar, PRODESE)

- *Creación de tramo de "aguas bravas" para piragüismo en el río Gabriel. T.M Enguñanos. Podría prevenir presiones sobre tramos menos alterados del río Gabriel aguas arriba de la presa del Batanejo.*
- *Adecuación de la estación de aforo E-32 para su uso recreativo simultáneo con su utilización en la red SAIH.*
- *Almacén de Piragüismo de Aguas Bravas en Cuenca y personal para el desarrollo de esta actividad al público. Se ha realizado una inversión muy importante pero no existe una infraestructura de apoyo para el uso público y recreativo del río en este tramo. Localización: Canal de aguas bravas de El Sargal. T.M Cuenca.*
- *Optimizar la inversión realizada con la construcción del canal de aguas bravas, abriéndola a otras modalidades deportivas. Localización: Canal de aguas bravas de El Sargal/Estación de aforo E-32. T.M Cuenca.*
- *Acondicionamiento de los embalses para la práctica de deportes náuticos y paseos temáticos. Embalses de Tous, Escalona y El Naranjero.*
- *Mejora de las instalaciones deportivas construidas con motivo del impacto medioambiental de la presa de Escalona. TT.MM Navarrés y Quesa.*

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En base a los objetivos de la Comisión, definidos y acordados de forma consensuada por los participantes, y a las consideraciones y propuestas recibidas a lo largo de jornadas anteriores, la Revalorización Socio-Cultural se orientará a la **Integración del río en la sociedad** y a la **Recuperación de los valores sociales del río**. Cabe destacar que esta Comisión considera que “la componente material de un proyecto de Revalorización deberá ser siempre secundaria y subsidiaria de los objetivos de dinamización social”.

5.1. INTEGRACIÓN DEL RÍO EN LA SOCIEDAD

La Revalorización Socio-Cultural deberá propiciar la recuperación el vínculo de la población y el territorio con el río y el paisaje del agua. Esta nueva relación deberá basarse en el conocimiento, estima y respeto de los ciclos naturales, por lo que será necesario proceder al acercamiento del río a la sociedad.

5.1.1. Información y Divulgación

Para apreciar y respetar es necesario conocer. Se considera prioritario conseguir que los ciudadanos asuman un nivel aceptable de conocimiento del entorno del río y, de las interrelaciones existentes entre éste y los diversos valores (naturales y culturales) que aporta al territorio en el que se encuentra.

Es necesario proporcionar al ciudadano una base de **conocimiento real** del estado del río, el papel de los distintos agentes sociales, las posibilidades de actuación, los objetivos a lograr, las actividades a desarrollar y los logros conseguidos, que permita su participación activa en los procesos de toma de decisiones.

La información sobre el estado del río, los valores ambientales culturales o las posibilidades de uso y disfrute, debe ser suficiente, accesible y manejable por los distintos agentes implicados. Por lo tanto, se deberá trabajar tanto la ampliación de la información existente, como la promoción y mejora de su disponibilidad.

- Desarrollo inventarios y estudios específicos sobre de recursos ambientales, socio-culturales y patrimoniales asociados al río
- Bases de datos actualizadas con entidades que ofrezcan actividades en el río, asociaciones e iniciativas en marcha para colaborar en su recuperación, publicaciones disponibles sobre recursos ambientales y culturales del entorno del río, etc.
- Edición de material divulgativo sobre el estado del río y los recursos asociados al río (catálogos, edición de guías trípticos, adhesivos, pósteres, camisetas, etc.). Publicación sobre zonas de interés ambiental y patrimonial, Guía sobre senderos fluviales y recursos asociados a los mismos, recorridos temáticos (ruta del árbol, ruta de los molinos...), Catálogos, Manuales sobre la práctica de actividades al aire libre en el entorno del río como piragüismo, rafting, ciclismo, senderismo, avistamiento fauna,...
- Desarrollo de actividades para la divulgación de información generada sobre el entorno fluvial (jornadas, prensa, exposiciones itinerantes, concursos de fotografía, campañas y congresos, etc.)
- Centro Virtual (página web) con toda la información científica, técnica, cultural, histórica y artística relacionada con el río Júcar, así como información

completa de estudios, proyectos, estado de las masas de agua, presiones e impactos que soportan.

5.1.2. Educación y Sensibilización

Esta línea es fundamental para implicar a la sociedad en la recuperación y conservación del espacio fluvial. Tanto los colectivos sociales como las instituciones deben ser conscientes de su responsabilidad en el estado actual del río y el papel que desempeñan en su recuperación.

El Plan de Sensibilización deberá incluir programas de promoción, divulgación, educación ambiental y formación, para dotar a los agentes sociales de la información suficiente y adecuada para fomentar su participación activa en los procesos de toma de decisiones y, en su actuación y uso del espacio fluvial. Este Plan debería estructurarse de manera que permita llegar a los diferentes grupos de población e instituciones implicadas. Para garantizar su éxito, las actividades y contenidos, así como los canales de comunicación empleados, foros y materiales, deberán adaptarse a los intereses y necesidades particulares de cada colectivo social objetivo.

Aunque la diferenciación de actividades por colectivos y edades es conveniente, también debería considerarse la organización eventos que permitan que los diferentes grupos de población se entremezclen, aportando cada uno su experiencia y creatividad, y enriqueciéndose mutuamente.

En la planificación, diseño y desarrollo de los distintos programas incluidos en el Plan de Sensibilización es debería contar con la participación y colaboración de las entidades capaces de cumplir con el cometido asignado. Se deberá prestar especial atención a asociaciones y ONGs locales y comarcales que actualmente lleven a cabo actividades relacionadas con el río, de manera que el Plan presente una aproximación de “bajo a arriba” y permita la participación efectiva de todos los elementos de capital social ya existente en el territorio. En esta línea, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Consulta y participación de colectivos sociales o profesionales encargados de actividades similares. Su participación en la fase de planificación y diseño de los programas permitirá la adecuación del contenido, materiales y tipo de actividades, a las necesidades locales de los agentes sociales objetivo.
- Aprovechamiento de instalaciones ya en uso para estos fines (centros cívicos, talleres, centros docentes,...), y canales de comunicación (boletines comarcales, televisión local, radio, periódicos...).
- Integración de las actividades ya existentes en el programa objeto de diseño o, adecuación de dicho programa al calendario de actividades actuales, para favorecer la sinergia entre el conjunto actividades a desarrollar.
- Organización de nuevas actividades educativas que favorezcan el contacto directo del ciudadano con el ecosistema fluvial

Entre el tipo de actuaciones a considerar para afrontar la Sensibilización deberían constar las siguientes:

- **Promoción y apoyo de iniciativas locales y nacionales orientadas a la educación y sensibilización, y Voluntariado.**

- **PLAN DE SENSIBILIZACIÓN:** Programas de educación ambiental, sensibilización, información y formación, orientadas a colectivos sociales específicos.
 - Campañas de sensibilización dirigidas a grupos de actores económicos relevantes por el uso que hacen del agua y del espacio fluvial (regantes, agricultores, ganaderos, sindicatos, sectores empresariales, industriales y de servicios).
 - Campañas dirigidas a escuelas e institutos para la promoción de las posibilidades del río para el desarrollo de actividades de educación ambiental y material e instalaciones disponibles para ello
 - Campaña dirigida al público en general, diferenciando las actividades y materiales por edades.
- **Promoción de oportunidades resultantes del PRJ**

Se considera necesario el diseño de campañas dirigidas a las administraciones públicas locales y a entidades privadas para informar y promocionar las oportunidades de uso, disfrute y actuación en el espacio fluvial, así como las ventajas ambientales, socio-económicas que podrían conllevar en el marco del PRJ.

Estas campañas fomentarían la coordinación e implicación de administraciones públicas con distintas competencias en la conservación y recuperación del río, y otros colectivos, facilitando la planificación de actuación en el territorio fluvial.

Se debería potenciar el papel del río como activo para un desarrollo local sostenible. En esta línea, el diseño de campañas específicas dirigidas a colectivos e instituciones en relación con el desarrollo rural y turismo es importante para la potenciación del turismo asociado a valores ambientales. En primer lugar se deberían realizar charlas informativas y talleres de trabajo para el diseño de estrategias de promoción y elaboración de material necesario conjuntamente con los agentes sociales y administraciones interesadas.

Entre las actividades a incluir en las campañas se podría contar con un programa de exposiciones itinerantes y rotativas con diferentes temáticas para promoción valores asociados al río (exposiciones relativas al agua y a las relaciones de los seres humanos con los ecosistemas acuáticos), participación en seminarios y cursos (relacionados con el río, gestión del espacio fluvial, desarrollo rural, etc.), y concursos de fotografía, relatos, logotipos,...

De forma paralela y complementaria a las líneas anteriores, se deberá fomentar el apoyo por parte de entidades privadas a iniciativas locales acordes con los objetivos del PRJ.

5.1.3. Participación Pública

Hoy por hoy, se considera que los modelos de participación ciudadana preexistentes y puestos en práctica no producen los resultados deseados. Por ello, el Plan de Recuperación del Júcar (PRJ) se encuentra ante el reto de innovar, y conseguir así una participación amplia y efectiva.

Se ha detectado la necesidad de establecer un nuevo protocolo de participación que garantice una participación activa de todos los usuarios del río. El objetivo deber ser conseguir que en la toma de decisiones se contemplen las demandas actuales, el

nuevo concepto de espacio fluvial, y se considere el río con todos sus valores asociados

En el nuevo Protocolo se debería establecer las relaciones entre la CHJ y la sociedad en las distintas fases de toma de decisiones, e incorporar la figura de “usuario social del río” no sólo durante la fase de planificación y diseño de las actuaciones, sino también en la fase posterior, para garantizar el control y vigilancia por parte del ciudadano, del cumplimiento de las decisiones en las que ha participado.

5.1.4. Compromiso social por el río

Se considera prioritario el compromiso por parte del conjunto de instituciones y agentes sociales implicados en el río, de trabajar de manera conjunta y coordinada para garantizar el éxito de cualquier actuación resultante del PRJ.

En esta línea se ha propuesto la promoción y firma de un “Pacto Social por el Río”, cuyo contenido debería recoger el reconocimiento de los valores asociados a los paisajes del agua y un conjunto de compromisos, a asumir por cada municipio e institución, para su protección, conservación, recuperación y promoción del espacio fluvial como activo territorial, paisajístico y social para los ciudadanos. Para la promoción de este Pacto, se debería lanzar una campaña de divulgación y sensibilización dirigida a las Administraciones e instituciones públicas (Ayuntamientos, Mancomunidades, etc.).

5.1.5. Apertura de canales eficientes de comunicación y acceso a la información

Las dimensiones del ámbito del PRJ, la variedad de agentes sociales implicados en su gestión y, la notoria necesidad de fomentar y facilitar la coordinación y participación pública en los procesos de toma de decisiones, apuntan la necesidad de desarrollar canales eficaces de comunicación.

Las nuevas tecnologías son cada vez más comunes y utilizadas por toda la población. Internet se ha convertido en una herramienta con un gran potencial no sólo para la obtención de información sino también como medio de comunicación. En este contexto, se propone la creación de una página web específica del Júcar, que actúe como Plataforma de comunicación y participación y, sea a su vez el soporte del Centro de documentación virtual comentado anteriormente.

5.2. RECUPERACIÓN DE LOS VALORES SOCIALES DEL RÍO

La puesta en valor del espacio fluvial deberá fomentar que los ciudadanos sean partícipes de los valores ecológicos, sociales, económicos, culturales, históricos, estéticos y emocionales asociados a los paisajes del agua. El acercamiento de la sociedad al río mediante el acceso y disfrute de los valores comentados, permitirá mejorar el papel del entorno fluvial como activo para el aprovechamiento social y el desarrollo económico sostenible del territorio de los pueblos ribereños.

5.2.1. Planificación del espacio fluvial

El éxito del Plan de Recuperación queda estrechamente relacionado con la sostenibilidad del desarrollo de actividades y usos en el entorno del río. La zonificación y regulación de actividades en los terrenos colindantes, se considera prioritario para

compatibilizar el aprovechamiento y disfrute del espacio fluvial con los objetivos de mejora y conservación de los recursos existentes. Por lo tanto, una planificación y gestión adecuada a las condiciones particulares (ambientales y socio-económicas) en cada zona es fundamental.

Varias entidades proponen la redacción de un “Plan de Uso Público y Protección Especial de los valores naturales y socio-culturales del Júcar”. El Plan de Protección Especial del Patrimonio Cultural y Natural del río, permitiría la conservación y recuperación de los recursos existentes mientras que el Plan de Uso Público debería regular la afluencia de la población a las distintas zonas (acceso libre y restringido), los posibles usos y las actividades permitidas. Estos planes garantizarían una gestión integral del espacio fluvial, considerando todos los usos y actividades existentes, y su regulación en base a las necesidades ambientales y sociales detectadas, y la capacidad de acogida de cada unidad territorial, tanto desde el punto de vista ambiental, como social y económico.

En esta línea, iniciativas como la elaboración de un “Plan de Acción Territorial”, propuesta por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, representan un importante valor para la consecución de los objetivos del PRJ, y deberán ser tipo de actuación básica a conseguir en la totalidad del ámbito del Plan.

En la planificación se deberían establecer los criterios a considerar en la selección de zonas, regulación y tipo de actuación, para cada uso y actividad a considerar en el espacio fluvial, según los objetivos del PRJ. Además, sería conveniente fijar las necesidades de mantenimiento y control en cada zona, de manera que se tuviera en cuenta la dotación de sistemas de control para restringir el acceso a determinados lugares, elementos de seguridad, señalización de senderos, señalética informativa,... en posteriores actuaciones de acondicionamiento del espacio fluvial.

5.2.2. Conectividad territorial

La mejora y ampliación de la red de comunicaciones, transversal y longitudinal, entorno al eje del Júcar permitiría la integración y conexión de los territorios ribereños, y el acercamiento de la sociedad al río a través de actividades compatibles con la conservación de estos espacios (senderismo, bicicleta, fotografía...). Se considera prioritario recuperar el valor del río como elemento vertebrador e integrador del territorio, de manera que la actividad social y el crecimiento de la socio-económico no surja de “espaldas al río” y a los recursos que este alberga.

En esta línea, es una propuesta común de la Comisión la creación y mejora de la red de senderos y caminos actuales. Se plantea la posibilidad de habilitar senderos sobre motas o paralelos al cauce en aquellas zonas donde ya existe una fuerte influencia antrópica y aprovechar caminos existentes o restaurar aquellos abandonados, en el resto del ámbito. Este tipo de actuación facilitaría la utilización del entorno del río para pasear, tanto a pie como en bicicleta, maximizando la extensión de curso fluvial de la que puede disfrutar la población con un escaso impacto medioambiental. Además, se debería considerar la adecuación de accesos, no sólo para mejorar la movilidad de la población sino también la accesibilidad de vehículos destinados a trabajos en el medio o extinción de incendios.

5.2.3. Adecuación del entorno fluvial su uso y disfrute

Se considera importante fomentar la interacción entre río y sociedad, favoreciendo un uso y disfrute sostenible del entorno. Para ello, es necesario el acondicionamiento de zonas y la dotación de infraestructuras e instalaciones que permitan el desarrollo de usos y actividades compatibles con el entorno.

→ *Acondicionamiento de zonas y dotación de infraestructuras para el desarrollo de usos y actividades específicas*

El acondicionamiento de zonas verdes y recreación de hábitats, especialmente en entornos degradados, facilitarían el acercamiento a un estado del río diferente al actual y el entendimiento de la importancia de la protección de aquello que todavía está en buen estado.

La adecuación de zonas de esparcimiento, especialmente en aquellos puntos donde exista una afluencia espontánea de público, permitiría evitar o minimizar el posible impacto derivado, mediante la dotación de las infraestructuras y servicio de mantenimiento necesario. Estas zonas pueden actuar como áreas de amortiguación de presiones e impactos, permitiendo preservar otros entornos en mejor estado de conservación o de mayor fragilidad, además de satisfacer una demanda social.

Aquellas zonas en las que se desarrollan actividades deportivas en el río, deberían contar con las regulaciones y control pertinentes para compatibilizar su uso con los objetivos de conservación y mejora ambiental del espacio fluvial fijados en el PRJ.

La habilitación de huertos sociales podría constituir otra de las alternativas al uso y disfrute del espacio fluvial. La recuperación de espacio fluvial mediante la generación de terreno público en el entorno del río no tiene por qué suponer un cambio total en el uso actual ni una carga para la administración local. En estos terrenos se debería regular el tipo de cultivos y técnicas agrícolas permitidas de manera que, además de anclar un paisaje agrícola tradicional asociado a la ribera de río se fomentara la mejora ambiental del entorno. Una vez establecidas las regulaciones pertinentes, estos terrenos podrían ponerse a disposición de aquellos agentes sociales interesados en su aprovechamiento.

→ *Instalaciones para el desarrollo de actividades de educación ambiental y promoción del espacio fluvial*

En cuanto a la dotación de instalaciones para el desarrollo de actividades de educación ambiental y promoción del espacio fluvial, deberá plantearse teniendo en cuenta las demandas sociales, cuestiones de equidad territorial y localización estratégica. Además, entre los criterios para evaluar su aportación al PRJ, deberán considerarse el compromiso de la entidad encargada de su gestión así como la capacidad de sinergia de esta actuación con otras iniciativas resultantes del PRJ.

Entre las instalaciones a considerar se encuentran las siguientes:

- Red de Centros de Interpretación y Recursos entorno al río (que podrían emplazarse en edificios “emblemáticos” relacionados con el uso y/o protección del río, que actuarían como centros de ámbito comarcal o supracomarcal en los cuales se llevarían a cabo distintas actividades Se propone la dotación de:

- Centro de Interpretación del Agua, en general, y del río, el territorio y el patrimonio socio-cultural.
 - Punto de Información de visitantes, para proveerlos de información científico-social divulgativa, actividades (itinerarios, actividades deportivas y de ocio) y visitas de interés de ámbito local.
 - Centro de Documentación de material (escrito, cartográfico, sonoro y audio-visual) científico, cultural, histórico, económico y social asociado al río y la comarca, o al ámbito territorial del Centro de Interpretación y Recursos.
- Creación de puntos de información turística.
 - Construcción de albergues.
 - Creación de Observatorios de Aves.

→ ***Mantenimiento y control del espacio fluvial***

La afluencia de población a diversas zonas del río debe ser regulada y controlada para evitar o reducir los impactos negativos que se pudieran generar y mejorar sus posibilidades de uso. Para ello, además de la dotación de servicios de vigilancia y mantenimiento, con la formación adecuada para el trabajo y control en cada zona, se debería contar con programas de voluntariado que permitieran la implicación y contacto directo de la población en la recuperación y mejora del río.

5.2.4. Puesta en valor de recursos ambientales y socio-culturales

El estado actual del río y los recursos asociados dificultan el disfrute de los valores que albergan, condicionando la relación entre la sociedad y el río. La mejora del estado actual de los recursos existentes se considera prioritaria para generar un cambio en la concepción social del entorno del río.

→ ***Recuperación de bienes patrimoniales, culturales y ambientales***

Los cambios en los usos o costumbres de las últimas décadas, han provocado que gran parte de las infraestructuras relacionadas con el río y con sus afluentes hayan quedado en desuso y, en muchas ocasiones, se encuentren en un estado lamentable. Muchas de estas instalaciones podrían restaurarse a modo de museos, centros de interpretación, aulas de la naturaleza, etc. ofreciendo nuevos servicios también relacionados con la cultura del agua. Por este motivo, distintas entidades han apuntado la importancia de rehabilitar para nuevos usos edificios tradicionales, molinos, centrales hidráulicas, red de acequias, etc. tras su restauración.

Se considera importante también la recuperación de manantiales y fuentes, parajes de interés local actualmente degradados (zonas tradicionales de baños), actividades tradicionales (talleres de trabajo sobre arquitectura tradicional, recuperación de huertas tradicionales, medidas frente al abandono de terrenos, promoción de técnicas constructivas tradicionales), etc.

6. CONCLUSIÓN

La Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (ENRR), impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se presenta como el marco más adecuado para dar respuesta de forma conjunta a los objetivos y propuestas elaboradas por la Comisión de Restauración del Ecosistema de Ribera, y a las demandas y a los planteamientos acordados por la Comisión para la Revalorización Socio-Cultural del Paisaje del Agua. Ambas comisiones están integradas en el foro de participación pública abierto para el Plan de Recuperación del Río Júcar (PRJ).

La Estrategia Nacional de Restauración de Ríos propone la recuperación de las masas de agua y valores medioambientales asociados a ellas y el hacer compatibles todos los usos y actuaciones administrativas con su conservación, todo ello con el objetivo de reorientar el desarrollo hacia la sostenibilidad. Tal y como queda reflejado en la Guía Metodológica de Restauración de Ríos, el éxito de la recuperación del río está estrechamente relacionado con la acogida social de las actuaciones a realizar y esta acogida depende, a su vez, del valor otorgado al río por la sociedad.

La integración de las aportaciones de ambas Comisiones en la ENRR potenciaría de forma clara la responsabilidad pública y la implicación ciudadana en la recuperación del espacio fluvial, y debería incluir todos aquellos aspectos que han sido considerados claves para la recuperación efectiva del río y su entorno.

Así, los puntos clave para afrontar la **Revalorización Socio-Cultural del Paisaje del Agua** acordados en el seno de la Comisión, giran entorno a dos ejes.

→ La Integración del Río en la Sociedad, entendida a partir de los siguientes conceptos:

- Información y divulgación,
- Educación y sensibilización,
- Participación pública,
- Compromiso social por el río y,
- Apertura de canales eficientes de comunicación y acceso a la información.

→ La Recuperación de los Valores Sociales del Río, definida en base a los siguientes puntos:

- Planificación del espacio fluvial
- Conectividad territorial
- Adecuación del entorno fluvial a su uso y disfrute
- Puesta en valor de recursos ambientales y socioculturales

Respecto a la **Restauración de los Ecosistemas de Ribera**, los aspectos más relevantes a juicio de los miembros de la Comisión de Restauración del Ecosistema de Ribera, quedan recogidos a continuación:

- Compromiso y coordinación de administraciones y agentes sociales
- Ordenación y Gestión del espacio fluvial
- Recuperación de espacio fluvial
- Apoyo de iniciativas locales
- Educación, Sensibilización y Participación

Con estos planteamientos y teniendo en cuenta que la ENRR pretende acercar la sociedad a los ríos y hacerla partícipe de la gestión, protección y disfrute del medio ambiente, el Plan de Recuperación del Júcar, integrado dentro de la ENRR, debería ser incorporado al Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar actualmente en elaboración.

Para garantizar de forma efectiva la recuperación del río Júcar en un horizonte próximo, haciendo realidad las aspiraciones y deseos tanto de las poblaciones ribereñas como de la sociedad en general, el PRJ debe contar para antes de finales de 2008 con un programa concreto de actuaciones, un calendario de aplicación, una financiación adecuada y, unos mecanismos participativos y transparentes para su elaboración y posterior seguimiento.

Hay que tener presente que, para hacer frente al conjunto de demandas sociales tanto en materia de Revalorización como en Restauración, se deberá potenciar el trabajo conjunto entre las distintas administraciones con competencias en materia territorial, ambiental, educativa, de desarrollo, turismo, etc., mediante compromisos y acuerdos de colaboración. La zonificación de los espacios fluviales y el desarrollo de planes de gestión específicos por las administraciones competentes constituirían, junto con el Plan Hidrológico de Cuenca, la herramienta fundamental para garantizar el alcance de objetivos de conservación, recuperación ambiental y disfrute público, sentando las bases para un desarrollo sostenible entorno al río.

No hay que olvidar que, además del desarrollo de campañas y proyectos por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) y otras administraciones públicas, es especialmente relevante fomentar el apoyo e integración de las iniciativas locales que, en materia de divulgación, sensibilización, participación, protección y recuperación ambiental, surjan en el entorno fluvial.

